

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2004 sobre el Plan Parcial de ordenación del Sector 12.

Aprobado inicialmente por resolución de la alcaldía número 537/04 de fecha 17 de diciembre de 2004, el Plan Parcial de ordenación del sector 12 del término de Fuente del Maestre, se somete a información pública por el plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Fuente del Maestre, a 17 de diciembre de 2004. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 21 de febrero de 2005 sobre el Proyecto de Urbanización de la UE-CEN-05/125 “Plaza Travesía Santa Eulalia”.

Aprobado inicialmente por el Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 21 de febrero de 2005, el Proyecto de Urbanización de la UE-CEN-05/125 “Plaza Travesía Santa Eulalia”, instado por D. Manuel Paredes Dávila, en representación de Manuel Paredes Dávila, S.L., se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania, nº 8-10, bajo.

Mérida, a 21 de febrero de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2005 sobre el Proyecto de Compensación de la UE-CEN-05/125 “Plaza Travesía Santa Eulalia”.

Aprobado inicialmente por el Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayunta-

miento de Mérida, mediante Decreto de fecha 21 de febrero de 2005, el Proyecto de Compensación de la UE-CEN-05/125 “Plaza Travesía Santa Eulalia”, instado por D. Manuel Paredes Dávila, en representación de Manuel Paredes Dávila, S.L., se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania, nº 8-10, bajo.

Mérida, a 21 de febrero de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

ANUNCIO de 31 de enero de 2005 sobre modificación del Escudo de Armas.

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 26 de noviembre de 2004, la modificación del escudo de armas municipal, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7º del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de la Consejería Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se expone al público el expediente por quince días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Almaraz, a 31 de enero de 2005. La Alcaldesa, M^a SABINA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2004 sobre la inviabilidad de la transformación urbanizadora del sector S.U.N.P.-4.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 16 de diciembre de

2004 acordó declarar la inviabilidad de la transformación urbanizadora del sector S.U.N.P.-4, según la consulta formulada al efecto por D. José Manuel Muñoz Sánchez, en representación de la Mercantil “Baracolcha, S.A.”, y en consecuencia proceder al archivo de las actuaciones relativas a esta consulta practicadas hasta el momento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 22 de diciembre de 2004. El Secretario Accidental, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2005 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 24 de enero de 2005, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición libre celebrada al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Porteros, D^a Yolanda Martín Mateos y D^a Pilar Cordero Rubio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 1 de febrero de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

ANUNCIO de 9 de febrero de 2005 sobre nombramiento de personal laboral fijo.

Se hace público el nombramiento de personal laboral fijo del Ayuntamiento que con fecha 9 de febrero de 2005 el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha nombrado personal laboral fijo a D. Juan Andrés Vivas Tovar, con D.N.I. n.º: 75.990.296 K, con la Categoría de Oficial de 1^a, Grupo D.

Casar de Cáceres, a 9 de febrero de 2005. El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRÉS TOVAR MENA.

AYUNTAMIENTO DE IBAHERNANDO

EDICTO de 2 de febrero de 2005 sobre Delimitación del Suelo Urbano en el paraje denominado “Las Dehesas”.

En ausencia de desarrollo reglamentario de la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre, sigue vigente el Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por lo que una vez aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, el día 25 de enero de 2005, la modificación (ampliación) de la Delimitación del Suelo Urbano, de 14.244 m² de suelo rústico, sito en el paraje denominado “Las Dehesas”, promovido por D. Francisco Jiménez Mateo; a la vez que conforme a lo establecido en el artículo 77.2.3 de la citada Ley, se expone al público por plazo de un mes, a efectos de oír alegaciones.

Ibahernando, a 2 de febrero de 2005. El Alcalde, FRANCISCO GIRALDO SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES

ANUNCIO de 28 de enero de 2005 sobre el Proyecto de Reparcelación del Sector 3 (Industrial).

El Pleno del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, en sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2004, adoptó acuerdo aprobando definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Sector 3 (Industrial), presentado en su condición de Agente Urbanizador por el Grupo Empresarial Magenta, S.A.

Lo que se publica para general conocimiento.

Malpartida de Cáceres, a 28 de enero de 2005. El Alcalde, ANTONIO JIMÉNEZ MANZANO.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2005 sobre el Proyecto de Compensación del Polígono Residencial Las Arenas.

El Pleno del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, en sesión extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2003, adoptó acuerdo